

Ficha de candidatura

PARTE 1: DATOS BÁSICOS

Datos de la experiencia

(completar la información a continuación de forma clara y concisa)

Título de la experiencia: ParticipaMGP PP con Inclusión Digital		
Nombre de la ciudad o región: Partido de General Pueyrredon Provincia de Buenos Aires		
Habitantes de la ciudad o territorio: 662430 Proyección 2022 Base Censo 2010		
País: Argentina		
Institución candidata: <i>Municipalidad de General Pueyrredon</i>		
Página web de la experiencia o de la institución: participa.mardelplata.gob.ar		
Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución: https://www.facebook.com/municipalidadmardelplata/ https://www.twitter.com/MGPMardelplata https://www.instagram.com/munimardelplata/		
Fecha de inicio de la experiencia: 10 de febrero de 2022		
Fecha de finalización de la experiencia: (si no ha finalizado, indique "en vigor") en vigor		
Presupuesto de la experiencia: indique el presupuesto de la experiencia o los recursos movilizados para su desarrollo e implementación \$195.000.000		
Tipo de candidatura <i>Marca con una X en la columna de la derecha</i>	Experiencia nueva	
	Innovación sobre una experiencia existente	X
	Continuidad de una experiencia	
Tipo de experiencia <i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i>	Presupuesto participativo	X
	Planificación participativa	
	Consejo permanente	

Ficha de candidatura

	Espacio/taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	X
	Audiencia público/Foro	X
	Consulta/referéndum	
	Asambleas / Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	X
	Gobierno electrónico/gobierno abierto / Plataformas digitales	X
	Iniciativas legislativa/ciudadana	
	Otros (indicar cuáles):	
<p>Objetivo de la experiencia</p> <p><i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i></p>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar	X
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión	X
	El fortalecimiento comunitario	X
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada	X
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política	X
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.	X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa	X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa	X

Ficha de candidatura

	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa		X
	Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía		X
Ámbito territorial <i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i>	Conjunto del territorio	Local	X
		Regional	
	Distrito		X
	Barrio		X
Ámbito temático <i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i>	Gobernanza		X
	Educación		X
	Transporte / Movilidad		X
	Gestión urbana		X
	Salud		X
	Seguridad		X
	Medio ambiente / Cambio Climático y/o agricultura urbana		X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo		X
	Cultura		X
	Vivienda		
	Creación de trabajo		X
	Descentralización		X
Desarrollo local		X	

Ficha de candidatura

	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	X
	Normativas legales	
	Inclusión social	X
	Todos	
	Otros (Escribe el tema)	
<p>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica</p> <p><i>Marca con una X en la columna de la derecha (se puede elegir más de una opción)</i></p> <p><i>También pueden añadir la meta concreta</i></p>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes	
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades	X
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida	X
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos	X
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible	
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y	X

Ficha de candidatura

	sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación	X
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países	X
	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	X
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles	X
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos	X
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres	X
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible	X
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	X

PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Podéis añadir enlaces si lo consideráis oportuno.

Contexto

En un **máximo de 300 palabras** presenta el contexto cultural, geográfico, histórico, institucional y socioeconómico de la ciudad, territorio en el que tiene lugar la experiencia.

El Presupuesto Participativo es una iniciativa a través de la cual los propios vecinos proponen y luego votan en qué invertir parte del presupuesto municipal, se realizó en la ciudad en los años 2008, 2010, 2012 y 2014 como un proyectos del poder ejecutivo sin normativa legislativa aprobada.

En un acuerdo político entre todas las fuerzas políticas de la ciudad se decidió volver a implementar ésta excelente experiencia de participación que había quedado trunca hace aproximadamente una década con un final no muy feliz de proyectos ganadores sin ejecutar.

El concejo deliberante sanciona de forma unánime la Ordenanza Municipal 25061/21 que instituye anualmente el presupuesto participativo en el ámbito del partido de general pueyrredon, establece etapas y asigna un presupuesto anual mínimo.

<https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/normas/25412>

Por medio del Decreto de Reglamentación 106/22 el intendente manifiesta la decisión de trabajar junto a los vecinos en los procesos de decisión sobre una parte de asignación de los recursos presupuestarios del municipio, creando y regulando el Programa ParticipaMGP PP a través de una norma que fije sus principales ejes.

<https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/decretos/135663>

En esta oportunidad gestionando el programa por medio de una plataforma digital de participación y con un concejo de asesores o grupo de vecinos en cada zona que acompañan el proceso para lograr una mayor transparencia.

Para eso se trabajó previamente en 2 acciones inclusión digital con la instalación de 40 accesos públicos de wifi y por otro la implementación de 3 Espacios Digitales en Polideportivos, con el fin de dar acceso universal a la plataforma del programa.

Precedentes

Explicar los precedentes y orígenes de la experiencia: si es la innovación de una experiencia existente cuáles son sus orígenes, si es una experiencia nueva cuales son los antecedentes

Ficha de candidatura

en participación en su ciudad/municipio/región. También puede señalar si se han inspirado en experiencias de otras ciudades/países. (En un **máximo de 300 palabras**)

El presupuesto participativo se utilizó por primera vez en 1989 en Porto Alegre, Brasil y se extendió por ciudades de los cinco continentes. En Argentina la primer experiencia surgió en Rosario en 2002 y nuestra ciudad tuvo experiencias del 2008 al 2014.

En octubre de 2008 por primera vez en la historia democrática de la ciudad se puso en marcha este mecanismo, en esta oportunidad con un monto asignado de \$ 5.000.000 se desarrolló entre octubre y diciembre, se diseño con idea de obtener una primera experiencia corta pero completa. Se realizaron 24 asambleas en las 13 secciones en que quedo dividido el partido, las mismas tenían como producto una planilla de problemas/necesidades y otra de reclamos.

En las asambleas se originaron 107 delegados, con quienes se formularon 158 proyectos en base a la planilla de problemas/necesidades. En la fase de selección participaron 1200 vecinos/as y se eligieron 143 proyectos.

Entre el mes de Mayo y Agosto de 2010 se realizó el segundo ciclo con monto asignado de \$6.000.000 se ajustaron algunos detalles y reorganizo finalmente el Partido en 16 distritos para una distribución más equitativa. Se realizaron 32 asambleas con su producto que eran esas planillas de problemas/necesidades y reclamos, y se eligieron 248 delegados con quienes en 64 reuniones se formularon en conjunto 320 proyectos. En la fase de selección participaron 6000 vecinos/as y se eligieron 221 proyectos.

En 2012 se desarrollo el tercer ciclo, se realizaron 32 asambleas en los 16 distritos con el resultado de las planillas de problemas/necesidades y otra con reclamos, se eligieron 550 delegados y en 64 reuniones se formularon 320 proyectos. En la selección participaron 11000 vecinos/as y se eligieron 276 proyectos.

Durante 2014 se realizó la última experiencia en la ciudad con un monto de \$ 20.000.000 con la participación de 12000 vecinos/as y se eligieron 300 proyectos.

Objetivos de la experiencia

Cuál es el objetivo enumerado en la Parte 1 que creas que es el más importante, y señala otros objetivos destacados de la experiencia (En un **máximo de 100 palabras**)

El principal objetivo del presupuesto participativo es trabajar en conjunto con los vecinos/as en un proceso de decisión sobre parte de los recursos presupuestarios del municipio.

Con objetivos como:

Incrementar la participación de la comunidad en la definición, ejecución y control de las políticas del gobierno.

Estrechar la relación entre el gobierno, los vecinos/as y las organizaciones de la sociedad civil.

Ficha de candidatura

Definir las prioridades de las distintas zonas para su incorporación al presupuesto.

Aumentar el conocimiento de los vecinos/as sobre los asuntos públicos.

Elaborar un diagnóstico participativo de cada zona territorial como evidencia para la gestión.

Cocrear proyectos de escala local que contribuyan al desarrollo de los distintos barrios.

Facilitar la concreción de iniciativas de gestión asociada y de autogestión para contribuir al desarrollo de las comunidades locales.

Metodología

Describe la metodología de la experiencia: fases del proceso, canales de participación (*En un **máximo de 300 palabras***)

La implementación incluye dos (2) Etapas y cuatro (4) Subetapas.

Los canales de participación son de manera virtual en la plataforma <https://participa.mardelplata.gob.ar> en cualquiera de las 40 ubicaciones del Programa ConexiónMGP Wifi, en cualquiera de las 3 aulas digitales del Programa Punto Digitales en Polideportivos o con cualquier dispositivo con explorador conectado a internet, y de manera presencial en ubicaciones definidas en las 11 zonas definidas con asesoramiento durante todo el proceso del proyecto.

PRIMERA ETAPA

- SubEtapaI Presentación del Programa e Ideación.

Incluye la realización de reuniones en cada zona a los efectos de Presentación; Comunicación del reglamento del Presupuesto Participativo; Capacitación en la formulación de "Ideas" y la creación colaborativa de algunas; fijación de fechas límites para la presentación.

Inscripción de Consejeros Zonales.

- SubEtapaII Estudios de factibilidad de las Propuestas

Interacción del equipo de Participa MGP PP con las/os autores de las "Ideas", atravesando fases de factibilidad las que serán visibles a lo largo de todo el proceso, transparentando al programa. Se remitirán a las áreas municipales correspondientes, según el ámbito y alcance, para solicitar la factibilidad legal, técnica, económica, y a los fines de determinar el impacto social de las mismas. Los Consejeros acompañarán el proceso.

Pasarán al estado de "Proyecto" luego de cumplir todas las fases de la etapa de factibilidad.

Las que no cuenten con la factibilidad legal, técnica, económica, y de impacto social, serán acompañadas de un breve informe indicando los argumentos considerados para tal decisión.

SEGUNDA ETAPA

SubEtapaIII Votación de Proyectos

Ficha de candidatura

Difusión: Categorización y publicación de los “Proyectos” factibles de cada zona con las fechas de votación.

Votación: Los “Proyectos” que fueron seleccionados por su factibilidad legal, técnica, económica y su impacto social, serán expuestos para ser votados. Cada persona podrá votar dos “Proyectos”, uno correspondiente a la zona de su domicilio declarado, y un segundo correspondiente a cualquier otra zona.

SubEtapaIV Escrutinio

Escrutinio y Resultados: Publicación de los proyectos elegidos por los vecinos para ser ejecutados en la página web del Programa ParticipaMGP PP, en redes sociales y en medios de comunicación.

Innovación

*Explica qué es lo que consideras más novedoso de la práctica. (En un **máximo de 150 palabras**)*

Se implementó con anterioridad el Programa ConexiónMGP una red participativa de espacios o dependencias municipales donde se brinda la posibilidad a vecinos y vecinas de disfrutar de acceso a internet con cualquier dispositivo que cuente con Wifi de forma gratuita, ilimitada e inalámbrica todos los días las 24 horas.

Con el objetivo conectar a vecinos y vecinas, democratizar la tecnología y contribuir a que la ciudad se encuentre más integrada y conectada.

<https://www.mardelplata.gob.ar/conexionmgp>

Se implementaron 3 aulas digitales en los Puntos Digitales en Polideportivos que permiten una mayor cercanía y agilidad con el vecino y vecina, con el objetivo de alfabetización digital, el desarrollo de oficios, la difusión de conocimiento y el desarrollo cultural.

<https://www.mardelplata.gob.ar/puntosdigitales>

Para luego implementar una plataforma digital que permite la gestión integral del Presupuesto Participativo de manera transparente, generando instancias de diálogo entre el vecino/a y el gobierno. Con alta de propuestas, Factibilidad, Fases de ejecución de proyectos, Seguimiento de proyectos, Comentarios y Votación.

<https://participa.mardelplata.gob.ar/>

Inclusión

*Señala cuál ha sido la importancia de incluir al máximo de colectivos y poblaciones diversas y cómo habéis logrado. (En un **máximo de 150 palabras**)*

Se trabajó previamente en reuniones con las las fuerzas políticas, debates en el Consejo Deliberante para la sanción de la ordenanza, con asociaciones de fomento y organizaciones civiles para definir la metodología y reglamento con el fin de llega al máximo de colectivos y poblaciones diversas.

Ficha de candidatura

- Reuniones preliminares: información, convocatoria, rendición de cuentas, evaluación, organización del ciclo.
 - Asambleas: relevamiento de necesidades, recepción de propuestas, elección de delegados, organización de las mesas de formulación.
 - Mesas de formulación: delegados vecinales, funcionarios y técnico municipales transforman necesidades y problemas en proyectos elegibles.
 - Presentación y elecciones: la nómina de proyectos elegibles es presentada a los vecinos y se realiza la elección por voto democrático.
 - Declaración de acuerdos: se publican los proyectos elegidos por los vecinos en las elecciones y se declara el acuerdo de realización.
 - Realización de los acuerdos: se gestionan y realizan los proyectos elegidos. Acompañan los vecinos y delegados. Se conviene la continuación de los ciclos del Presupuesto Participativo.
- El PP hace del vecino el sujeto principal, con el asesoramiento y acompañamiento de las instituciones de los barrios.

Comunicación

Cuál ha sido la estrategia y los canales de comunicación de la experiencia para que la población la conozca y se involucre. *(En un **máximo de 150 palabras**)*

Trabajamos durante todo el año previo en la postulación del Programa en el Plan Federal de Gobierno Abierto en conjunto con la Dirección Nacional de Gobierno Abierto dependiente de Jefatura de Gabinete, en el cuál fue seleccionado para acompañar con el fin de lograr impacto y difusión del programa a nivel nacional, regional y local.

Durante el proceso de creación de la normativa se trabajó con la totalidad de las fuerzas políticas en debates y comisiones del HCD logrando una alta difusión y conocimiento en el ámbito político partidario.

El proceso de difusión del programa en la comunidad y los distintos extractos se trabajó en conjunto con la Subsecretaría de Comunicación y la Subsecretaría de Asuntos de la Comunidad, con pauta dirigida, con mailing a base de datos de vecinos, con participación del intendente en cada reunión vecinal y con reuniones con instituciones, clubes deportivos, ong, asociaciones de fomento, instituciones educativas, centros de jubilados y scouts.

Articulación con otros actores

Explica cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. ¿Qué roles asumieron estas personas participantes? Explica el grado de éxito de esta articulación. *(En un **máximo de 150 palabras**)*

Una excelente experiencia en el trabajo con Ongs latinoamericanas que aportan experiencia en la optimización del sistema democrático con tecnología, nos acompañaron en todo el proceso y se involucraron en cada etapa del proceso.

Ficha de candidatura

Trabajamos en conjunto con el área de mayor rango en el país en materia de Gobierno Abierto, la Dirección de Gobierno Abierto de Jefatura de Gabinete siendo seleccionados como proyecto del Plan Federal de Gobierno Abierto con el acompañamiento técnico en la implementación del proyecto en el territorio, quienes aportaron mentoreo permanente y sesiones de trabajo con equipos técnicos del Gobierno Nacional, encuentros con especialistas en las temáticas de los proyectos, participación en redes federales de intercambio, documentación y difusión de la experiencia a nivel nacional e internacional.

Tuvimos la oportunidad de interactuar diariamente con cada institución de cada barrio, logrando ser parte del ecosistema de asociaciones de fomento de barrios, ongs, clubes deportivos y delegaciones municipales de todo el partido.

Evaluación:

*¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado? Desarrollar si ha participado la ciudadanía en la evaluación de la práctica (En un **máximo de 300 palabras**)*

En los mecanismos de evaluación cualitativos participo no solo la ciudadanía sino las instituciones y fuerzas políticas de la ciudad, desde la votación de forma unánime del proceso y la ordenanza hasta en las reuniones permanentes en las zonas y debates en las plataformas, así como en los medios de comunicación.

La evaluación cuantitativa pasa más por la métrica diarias de la plataforma, que pueden ser: visitas a la página web, sesiones, porcentaje de robote, sesiones únicas, usuarios registrados, ideas subidas, apoyos y me gustas.

Impactos y resultados

*Describe cuáles han sido los impactos y resultados del proceso. Cuántas personas han participado, y cuáles son sus perfiles. Cuáles han sido los impactos en las políticas públicas, en el funcionamiento de la administración y en la ciudadanía. (En un **máximo de 300 palabras**)*

https://drive.google.com/file/d/1j1dnJ-fclET_8JXXqdR_rK8xAH6n_Vg0/view?usp=sharing

PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

Resumen de la experiencia

Un resumen de la experiencia: origen, objetivos, funcionamiento, resultados, seguimiento y evaluación (No dude en repetir aspectos que ya han escrito antes, este resumen es el que se compartirá en la plataforma digital para la evaluación abierta y en la publicación del premio).

Ficha de candidatura

(En un **máximo de 500 palabras**)

El Presupuesto Participativo es una iniciativa a través de la cual los propios vecinos proponen y luego votan en qué invertir parte del presupuesto municipal, se realizó en la ciudad en los años 2008, 2010, 2012 y 2014 como un proyectos del poder ejecutivo sin normativa legislativa aprobada.

En un acuerdo político entre todas las fuerzas políticas de la ciudad se decidió volver a implementar ésta excelente experiencia de participación que había quedado trunca hace aproximadamente una década con un final no muy feliz de proyectos ganadores sin ejecutar.

El concejo deliberante sanciona de forma unánime la Ordenanza Municipal 25061/21 que instituye anualmente el presupuesto participativo en el ámbito del partido de general pueyrredon, establece etapas y asigna un presupuesto anual mínimo.

<https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/normas/25412>

Por medio del Decreto de Reglamentación 106/22 el intendente manifiesta la decisión de trabajar junto a los vecinos en los procesos de decisión sobre una parte de asignación de los recursos presupuestarios del municipio, creando y regulando el Programa ParticipaMGP PP a través de una norma que fije sus principales ejes.

<https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas/show/decretos/135663>

Se implementó con anterioridad el Programa ConexiónMGP una red participativa de espacios o dependencias municipales donde se brinda la posibilidad a vecinos y vecinas de disfrutar de acceso a internet con cualquier dispositivo que cuente con Wifi de forma gratuita, ilimitada e inalámbrica todos los días las 24 horas.

Con el objetivo conectar a vecinos y vecinas, democratizar la tecnología y contribuir a que la ciudad se encuentre más integrada y conectada.

<https://www.mardelplata.gob.ar/conexionmgp>

Se implementaron 3 aulas digitales en los Puntos Digitales en Polideportivos que permiten una mayor cercanía y agilidad con el vecino y vecina, con el objetivo de alfabetización digital, el desarrollo de oficios, la difusión de conocimiento y el desarrollo cultural.

<https://www.mardelplata.gob.ar/puntosdigitales>

Para luego implementar una plataforma digital que permite la gestión integral del Presupuesto Participativo de manera transparente, generando instancias de diálogo entre el vecino/a y el gobierno. Con alta de propuestas, Factibilidad, Fases de ejecución de proyectos, Seguimiento de proyectos, Comentarios y Votación.

<https://participa.mardelplata.gob.ar/>

Videos y Redes

<https://twitter.com/munimardelplata/status/1492273866793635842?s=20&t=TXRCdbw-Jtw4aeKwUuxe2A>

https://twitter.com/julian_bussetti/status/1494113758787952643?s=20&t=TXRCdbw-Jtw4aeKwUuxe2A

<https://twitter.com/munimardelplata/status/1506620858592280582?s=20&t=TXRCdbw-Jtw4aeKwUuxe2A>

<https://twitter.com/munimardelplata/status/1518574770329202691?s=20&t=TXRCdbw-Jtw4aeKwUuxe2A>

Ficha de candidatura

<https://fb.watch/dk06iX0zHW/>

<https://fb.watch/dk0o75e100/>

<https://fb.watch/dk0ggwe1Mo/>

<https://fb.watch/dk0o75e100/>

https://www.instagram.com/tv/CaDzcJ5vRrh/?utm_source=ig_web_copy_link

https://www.instagram.com/tv/CZ4pRUWDJXe/?utm_source=ig_web_copy_link

https://www.instagram.com/tv/Ca4qAQNf3rl/?utm_source=ig_web_copy_link

https://www.instagram.com/tv/CaaPreJpdyN/?utm_source=ig_web_copy_link

Le invitamos a compartir anexos que permitan ilustrar mejor su experiencia: vídeos, fotografías, documentos.... Los pueden enviar mediante algún sistema de envío de documentos pesados como WeTransfer, Dropbox o Google Drive